

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARES DE BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A. CON LA GARANTIA SOLIDARIA DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES CON FECHA 6 DE MARZO DE 2008.

El presente SUPLEMENTO AL FOLLETO se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

Don JOSE FRANCISCO DONCEL RAZOLA, actuando como Presidente del Consejo de Banesto Banco de Emisiones, S.A., entidad domiciliada en Madrid Gran Vía de Hortaleza nº 3, con C.I.F. nº A-28027274, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 7.274, folio 1, sección 8ª, hoja M-117.875 e inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0038, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el Consejo de Administración de dicha Entidad en fecha 18 de febrero de 2008, y actuando asimismo como Director General de Banco Español de Crédito, S.A. entidad domiciliada en Madrid Gran Vía de Hortaleza nº 3, con C.I.F. nº A-28000032, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 36, folio 77, hoja nº 1595 e inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0030, en virtud de los poderes que le han sido conferidos por la Comisión Ejecutiva del Banco en fecha 18 de julio de 2005, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagares de Banesto Banco de Emisiones, S.A. con la garantía solidaria de Banco Español de Crédito, S.A., inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de marzo de 2008 y, en su caso, con cualquier otro Suplemento a dicho Folleto de Base de Pagares que Banesto Banco de Emisiones, S.A. hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base de Pagares, las cuentas anuales auditadas de Banesto Banco de Emisiones, S.A. (el Emisor), correspondientes al año 2007 que han sido remitidas a CNMV el día 14 de abril de 2008 (Nº Registro Oficial 10393) y aprobadas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 28 de febrero de 2008.

Asimismo se incorporan por referencia al Folleto de Base de Pagarés, las cuentas anuales auditadas, tanto individuales como del Grupo consolidado de Banco Español de Crédito, S.A. (el Garante), correspondientes al año 2007 que han sido remitidas a CNMV el día 28 de enero de 2008 (Nº Registro Oficial 10291) y aprobadas por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2008.

Desde el 6 de marzo de 2008, fecha de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Base de Pagarés, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros de Banesto Banco de Emisiones y a los estados financieros consolidados o individuales de Banco Español de Crédito, S.A. salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2007 de Banesto Banco de Emisiones, S.A. pueden consultarse tanto en su domicilio social, calle Gran Vía de Hortaleza nº 3-Madrid como en la pagina web de la C.N.M.V. (www.cnmv.es) y las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2007 de Banco Español de Crédito, S.A. pueden consultarse tanto en la página web de Banco Español de Crédito, S.A. (www.banesto.es) como en la web de la C.N.M.V. (www.cnmv.es).

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente en Madrid a 21 de abril de 2008.

Fdo.- D. José Francisco Doncel Razola.